

PRECIO.

En toda la isla.
6 rs. vn.**EL BIEN PUBLICO.**

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**Correo de ayer.**

MADRID 9 DE DICIEMBRE.

Hé aquí la esposicion que dirige al señor presidente del Poder ejecutivo la comision de estudiantes de las diversas facultades de esta ciudad:

«Escmo. señor presidente del Poder ejecutivo.

Escmo. Sr.: Los que suscriben, alumnos de las diversas facultades de la universidad central, por sí y á nombre de sus compañeros, á V. E. con el debido respeto esponen:

Que consideran injustamente alterada por el decreto del ministerio de fomento, fecha 29 de setiembre último, la situacion legal en que los habia colocado la legislacion antes vigente.

No es nuestro propósito, Escmo. señor ofrecer á la alta consideracion de V. E. en acabado cuadro y en disertacion prolija las razones poderosas que nuestra solicitud apoyan contra el decreto antes citado. Basta á nuestro objeto llamar hácia él la atencion ilustrada de V. E., presidente del Poder ejecutivo en 1874, fecha la una de la libertad de enseñanza y fecha la otra del decreto que á ella atenta; pues creemos ofender la reconocida penetracion de V. E., esforzando argumentos y ampliando discursos en pro de derechos hoy vulnerados y entonces adquiridos.

Vulnerados por el decreto á que aludimos, que figurando corregir abusos lesiona intereses respetables, que determinando un método por todos rechazado, y fijando un plazo fatal á los estudios, somete las inteligencias á la igualdad mas monstruosa; que limitando la actividad del hombre laborioso le condena al ostracismo de la ciencia y en flor hiel sus aspiraciones mas legítimas y que so pretexto de reglamentacion, echa por tierra la anterior organizacion de la enseñanza, votada en su base fundamental por las Cortes Constituyentes.

No son estas; Escmo. señor, afirmaciones gratuitas de parte ineresada. Dignese V. E. volver la vista á los artículos 9.º hasta el 14 del decreto, en los cuales se establece una verdadera division por grupos de las asignaturas de cada facultad, puesto que se prohibe la matrícula en algunas de ellas antes de aprobar otras, cuyo estudio debe preceder.

Léjos de nosotros la idea de censurar la intencion del señor ministro, autor de estos artículos: quiso sin duda corregir abusos que en el preámbulo consigna, pero debemos protestar y protestamos enérgicamente de esta forma inusitada de evitarlos, que hasta el uso racional hace imposible; y que para impedir la aglomeracion de asignaturas, obliga á mas de un alumno aprovechado á consumir tristemente todo un año para cursar una sola.

Consígnese en buen hora que la aprobacion de ciertas asignaturas deba preceder á la aprobacion de otras; ¿pero por qué á su estudio? Los tribunales calificadores que han concedido notas de suficiencia á millares de estudiantes que simultanearon asignaturas ahora declaradas incompatibles son, según el actual decreto, reos de tantas injusticias como alumnos han aprobado. No lo estrañamos, sin embargo, desde el momento en que con pesar hemos leído en su preámbulo la acusacion de codiciosos que por aquella causa dirige á nuestros padres.

Dolorosa consecuencia de tales disposiciones es

además para muchos de nosotros, que al amparo de la ley anterior comenzamos una carrera literaria, tener hoy que abandonar las áulas donde ya no alcanzaremos el título á que aspirábamos en el término limitado á medida de nuestro trabajo, y por mas breve, soportable á escaseces pecuniarias. Ya algun compañero querido, lanzado del templo de la ciencia se ha retirado á su pobre hogar renunciando al puesto que era su esperanza y la esperanza tambien de su familia.

Y si grandes son los perjuicios que de los citados artículos se nos siguen, no por ser menos generales son menores, escelentísimo señor los que el octavo nos irroga. En él se dispone que no puede hacerse la matrícula en las facultades sin haber ganado las asignaturas de bachillerato, ni examinarse sin la presentacion que acredite dicho grado. Si esta disposicion se refriere tan solo á los que hacen la primera matrícula de una facultad, podria concebirse y aun disculparse, siquiera á ella sean extensivas algunas de las reflexiones que en los artículos precitados hemos hecho. Pero como quiera que se refiere tambien á los que autorizados por la legislacion antigua empezaron la carrera sin ese requisito, creemos necesario llamar la atencion de V. E. sobre la afflictiva situacion en que este artículo coloca á los que por no reunir las circunstancias que la ley actual exige nos vemos obligados á interrumpir durante un año por lo ménos nuestros estudios de facultad para repasar las asignaturas del bachillerato cuando podríamos simultanearlas como con mejor acuerdo nos permitia el plan antes vigente.

Asimismo nos perjudica, Excmo. señor, la derogacion que el presente decreto contiene en el artículo 17 de los 2.º y 3.º del 6 de mayo de 1870 en que se concedia exámenes extraordinarios dadas ciertas condiciones, y en cualquier tiempo á aquel á quien solo faltaba aprobar para aspirar á grado una ó dos asignaturas de la facultad que estudiase. No será sin duda porque el señor ministro haya juzgado «á priori» insuficiente al que para probar suficiencia pide un tribunal que la examine y califique. Ineficaz é innecesaria consideramos la espresa concesion siempre presumible.

Mas, mucho mas, si el deber de la brevedad nos lo permitiere, podríamos decir del artículo 16, que todos han leído con asombro. En él se establece la asistencia obligatoria á las clases, punto tan debatido en tiempos anteriores, hoy resuelto de otro modo á la luz de los principios de la ciencia.

Felizmente esta disposicion del ministro de Fomento, como todo lo que de fundamento carece, no necesita ser combatida; habrá de ser siempre letra muerta en la práctica. Vea si no V. E. al profesorado de Madrid haciendo de ella por necesidad caso omiso. Pero lo que debe llamar la atencion de V. E. lo que por honra del gobierno que preside, por interés de profesado, y por la dignidad de la clase escolar deberia inmediatamente desaparecer; es la segunda parte de este artículo, que con arto sentimiento hemos visto insertado en la «Gaceta;» castigar, no el desaprovechamiento, no la falta de disciplina, sino á veces la imposibilidad material de asistir á la cátedra por parte del alumno enfermo ó alejado de Madrid por escasez de recursos, es elevar á pena la enfermedad ó la desgracia; pero tanto mas censurable cuanto mas á la arbitrariedad se

presta por los términos ambíguos en que se establece.

Hemos recorrido á la ligera todos los artículos del decreto que se refieren á los estudios de facultades, y en todos hemos hecho notar los gravísimos daños que nos causan.

Muchos resultarian del exámen profundo de dichos artículos, que no se oscurecerán á la perspicaz mirada de V. E.

Confiada, pues, en la justicia de su peticion, la clase escolar á V. E. suplica se sirva acordar la derogacion del decreto de 29 de setiembre de 1874, volviendo á su fuerza y vigor en todos sus extremos el plan de enseñanza que regia ántes de la publicacion del mismo.

Gracia que no dudamos alcanzar de la bondad y notoria rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.—Madrid, diciembre, 1874.

Es copia.

Presidente, Francisco Rivas Moreno, de filosofía y letras.—De derecho, Antonio Martínez Cepeda.—De ciencias, Juan Coll y Carbonell.—De medicina, Diego Casado y Balsera.—De farmacia, Nicolás Muñoz.—De medicina, Federico Martínez Cámara.—Secretario, Prudencio Fernández Pelilla, de derecho.

LA GUERRA EN EL CENTRO.

Castellon 5 de diciembre.

Señor director del «Imparcial:»

Muy señor mio: Aquí durante el mes que ha pasado desde la fecha de mi carta última han ocurrido por aquí muchos sucesos dignos de mencion, no he creído oportuno consignarlos en la série de cartas que vengo dirigiendo á usted. Ya antes de ahora he espresado mi propósito de ser simplemente narrador de los sucesos, prescindiendo de hacer su crítica, y no emitiendo respecto á ellos mas opiniones que las indispensables para la recta interpretacion de los hechos; y para mantenerme en este terreno, sin inculpar ni disculpar á nadie, he suspendido y suspenderé en adelante la escritura de mis reseñas hasta que el conocimiento de los hechos por el público me excuse en casos dados de ocuparme de parte de ellos ó de sus detalles.

La marcha del cuartel general á Teruel en principios de noviembre, obedeció entre otras razones, á la necesidad de proveer al ejército de muchas cosas necesarias y facilitar el aprovisionamiento de Teruel ó de Alcañiz. La faccion Gamundi, que habia descendido á Montalban, ponía en peligro por su situacion entre los caminos que de estos puntos conducen á Zaragoza, la marcha de nuestros convoyes, por lo cual el dia 12 salió el general en jefe con la brigada Morales de Teruel dirigiéndose por Perales hácia Aliaga, con objeto de llegar á Montalban por aquel camino, que debia ser sin duda el que la faccion emplease para retirarse del Bajo Aragon al Maestrazgo. Por allí se fué, en efecto, en cuanto tuvo indicio del movimiento, y estaba ya sobre el flanco derecho del general ántes de que este llegase á Aliaga, de cuya direccion se desvió en consecuencia un dia para echarla el 13 de Camarillas.

Desde este pueblo fué el 14 á Aliaga y de allí el 15 á Montalban, donde se hicieron varios cambios exigidos por la nueva organizacion con las brigadas Despujols y Morales que habian afluído á aquella co-

marca, hecho lo cual, cumplido el propósito de alejar á Gamundi y de visitar pueblos donde hacia mas de un año que no se habia visto tropa é irritados tambien quizá por la noticia de que las facciones valencianas habian cruzado del Norte al Mediodía el rio Palancia, regresó el general el 18 á Teruel despues de una expedicion de siete dias de un frío, unos vientos y unas nieves verdaderamente imponentes.

Supimos en Teruel que era cierto el movimiento de las facciones hácia el Mediodía, y sin duda por esto se siguió la marcha hácia Viver, donde llegamos la tarde del 21. al mismo tiempo que la columna Guardia se acantonaba en Precia y que la del general Carbó lo hacia en Sagunto. En esta disposicion hacíamos ya imposible la bajada de los carlistas á la Rivera, pues les era preciso no perder un instante si habian de conseguir refugiarse al Maestrazgo.

Recordará usted que en una de mis anteriores le hice notar que una vez ocupados con fuerza por el ejército el valle del Palancia y la carretera de Teruel á Sagunto, queda cortada la comunicacion entre el Maestrazgo y la comarca de Chelva, que no puede servir de abrigo á una faccion numerosa atacada por fuerzas considerables; de modo que así que los carlistas supieron que nuestras fuerzas se habian concentrado entre Viver y el mar tenia que serles forzoso tratar de escapar entre nuestra estrema derecha y la brigada Lasso, que se dejó en Sarrión á la expectativa y al cuidado de lo que pudiera ocurrir por aquella parte de Aragon.

Ignorando los carlistas el peligro que se les venia encima, y á fin sin duda de encontrar medios de vivir mas fácilmente bajaron el 21 desde Chelva á Utiel, dando á muchos espíritus tímidos y poco penetrados del estado de la guerra, serios temores de que invadieran las riberas del Turia y el Júcar.

Nada hubiera podido convenirnos mas para el éxito de nuestras operaciones, pero no era posible esperar lo dados el decaimiento y la inferioridad numérica y moral á que se ha reducido al enemigo: así es que al llegar con el cuartel general al Villar del Arzobispo en la tarde del 23 encontramos que la faccion, completamente ignorable hasta entónces de nuestros movimientos, se replegaba desde allí á Losada, dejando hecho el alojamiento para sus nueve batallones, que sirvió para los cuatro nuestros. A la mañana siguiente marchamos á Chelva por las alturas del Tomargal, desalojando, despues de un tiroteo que solo nos costó media docena de bajas, á tres batallones enemigos que mostraron intencion de oponerse á nuestro paso; pero que muy pronto abandonaron el puesto en dirección de la Yesa.

El resto de las facciones escapó por nuestra izquierda, yendo desde Domeño á pernoctar en el Villar, donde los habria encontrado la columna de nuestra izquierda si por un celo mal entendido, y por haberse dejado llevar de noticias falsas, no se hubiera desviado de la ruta que se le dió la noche anterior, previniéndole que viniese aquel dia al Villar. Desde Chelva tratamos aun de alcanzar á la faccion é hicimos el dia 25 una difícil marcha hasta Andilla; pero allí supimos que Velasco habia cruzado ya la carretera, por lo cual fuimos á Sagunto, donde teníamos necesidad de proveernos de dinero y otras cosas, y desde donde hemos venido ayer aquí.

Mientras el cuartel general llevaba á cabo con la brigada Morales la operacion sobre Chelva, Despuiols perseguia á Gamundi en el Bajo Aragon, Lasso hacia prisionera en Manzanera una partida volante y la brigada Daban sostenia en Borriol con la faccion Cucala una escaramuza en que mediante nueve ó diez bajas nuestras y algunas mas de ellos, les

ocupó las alturas inmediatas al pueblo, haciendo les retirarse á Villafamés con un nuevo motivo de desaliento sobre los muchos que vienen sufriendo y que han reducido ya su fuerza considerablemente. Como para vengarse, y aprovechando el regreso de la brigada á Nules, bajó Cucala al dia siguiente á robar cáñamo en la huerta de Castellon, pero fué rechazado por la guarnicion y voluntarios, que le quitaron los carros en que lo habia cargado.

MADRID 10 DE DICIEMBRE.

El asunto del momento es, como desde luego se comprende, el viaje del jefe del Poder Ejecutivo. Los periódicos de anoche y de hoy por la mañana, además de traer descripciones mas ó ménos estensas de la despedida, cuentan algunos detalles, que no sé hasta que punto contribuirán al objeto que se proponen los que llevan hasta ese extremo su afán de dar publicidad á todo.

Lo verdaderamente importante de cuanto se refiere á los últimos momentos que aquí ha pasado el duque de la Torre, es la especie de programa que hizo á algunos sugetos que le fueron á visitar antes de su marcha, programa que consiste en lo siguiente: acabar la guerra, ó cuando ménos circunscribirla por de pronto á muy estrechos límites, convocando despues Cortes que determinen la futura manera de ser de esta desgraciada nacion, víctima de tan hondas y funestas perturbaciones.

A este programa asienten aquí todos los que no son carlistas ni republicanos, y habiéndose hecho público que el general Serrano pedia para la realizacion de su primera parte la tregua de todos los partidos, contestan con gran espontaneidad los órganos que tienen en la prensa, que desde luego la otorgan, salvo solo los republicanos no posibilistas que parecen dispuestos á acentuar cada vez mas su oposicion, entrando ya en el peligroso terreno de las amenazas.

Resulta pues que los partidos liberales, aun los mas lastimados, olvidan las quejas que puedan tener, prescinden de sus aspiraciones y dedican en estos momentos solemnes todas sus fuerzas á ayudar á la obra de la estincion de la guerra que es el mayor mal de cuantos afligen y arruinan á la patria. Es de creer que el resultado de tanta abnegacion y de tantos sacrificios no se hará esperar y que entraremos en el próximo año bajo mejores auspicios que empezó el que terminará pronto.

La curiosidad sigue con atencion el viaje del general Serrano y anoche se supo su llegada á Avila, donde le recibieron las autoridades y corporaciones ofreciéndole, así como á los que le acompañaban, un refresco ó bufet, como ahora se dice; á las doce de la noche salió de la ciudad de los Caballeros, y á las dos y media llegó á la córte de Felipe III, siguiendo su viaje hasta Miranda donde entró sin novedad esta mañana.

Ya se dice, y es natural que así suceda, que en Logroño se verificará consejo de generales, pues, aunque está acordado y resuelto el plan de campaña, siempre se necesitará estudiar y resolver sobre el terreno la manera de realizarlo, y para esto nada puede suplir la viva voz de los jefes que en la actualidad están operando en aquellas regiones.

La «Gaceta» da hoy noticia de un reconocimiento practicado el dia siete por el general Loma en los alrededores de Hernani con direccion á Andoain, habiendo encontrado á los enemigos cerca del primer punto, donde les hizo algunos prisioneros.—A.

(«Diario de Barcelona.»)

Nuestro celoso corresponsal nos da hoy algunas noticias referentes al viaje del señor duque de la Torre.

El tren iba remolcado por dos máquinas y constaba de doce coches. En el salon iba el general con el ministro de Fomento y director de Obras públicas que le acompañan hasta el término de su viaje, el secretario de la presidencia Sr. Chinchilla, los brigadieres Plowlor y Marqués y los ayudantes señores Caballero y Giron.

En el coche inmediato iban los demás ayudantes señores Chaves, Manso de Zúñiga y Carvajal; Aulio, ayudante del brigadier Aumada, y el teniente Prendergast, que va á su destino á Pamplona.

Los brigadieres Serrano (D. Enrique,) Alberico, Manrique, intendente Damato y otros jefes ocupaban otros coches-salones.

Al pasar el tren por las estaciones intermedias hasta Avila se hallaban en los andenes los respectivos ayuntamientos, que felicitaban al duque con marcado patriotismo.

A la llegada á Avila, un gentío inmenso se apiñaba en la estacion, adornada con banderas y guirnalda de flores. Vivas repetidos resonaban en los aires, y el señor Mijares, gobernador de la provincia, que habia montado al pasar el convoy por Navalperal, invitó al general á que aceptase la frugal comida que en su obsequio habia dispuesto la Diputacion.

El Ayuntamiento, cabildo catedral y los notables del pueblo penetraron con la comitiva en los salones de la fonda preparados al efecto.

El señor Mijares pronunció un discurso, que fué muy aplaudido, y su secretario señor Alméndro improvisó una sentida poesía digna de encomio.

El tren se puso en marcha á las nueve y cuarto, siendo saludado el general en las estaciones del tránsito hasta Valladolid.

A la una y veinte minutos de esta madrugada salió de Valladolid el tren que conduce al presidente del Poder ejecutivo, llegando á las dos á Venta de Baños, de donde partió á las dos y veinte y cinco para Búrgos. A las ocho y diez minutos de la mañana llegó á Miranda, saliendo inmediatamente para Logroño, á donde ha llegado, segun telegramas oficiales, á las once y cuarenta minutos. A pesar del temporal y de la hora, en las estaciones del tránsito se agolpaba una afluencia extraordinaria de gentes que ha recibido al general en jefe con grandes muestras de entusiasmo.

La primera visita del duque de la Torre en Logroño ha sido á los príncipes de Vergara. Ha sido recibido con gran entusiasmo por el ejército. Sigue el temporal de lluvias. («Correspondencia.»)

Dicen de Zaragoza que haciéndose escavaciones en el ex-convento de Santo Domingo con motivo de las obras que lleva á cabo el ayuntamiento, se han descubierto antiguos sepulcros, de los que se han extraido los restos de 17 ó 18 religiosos. Sobre cada sepulcro se halló una lámpara ó candileja de barro cocido, notable por su estructura y antigüedad.

Parece que el ayuntamiento va á hacer que las que se hallen enteras se depositen en el archivo municipal.

El consumo de la carne de caballo se va generalizando en Francia en constante progreso ascendente: durante el tercer trimestre de este año, se han consumido en Paris 1,555 caballos, ó sean 411 mas que en igual trimestre del año anterior. El precio de los caballos entregados al matadero varía y sube ya de 125 á 150 francos, ó sean 100 mas en lo que alcanzaban cuando eran entregados á los fabricantes de grasa. El aumento de consumo de dicha vianda se desarrolla igualmente en todos los departamentos.

En el hotel Drouot de París, se subastarán dentro de breves días, la espada que llevaba Hernan-Cortés cuando la conquista de Méjico. A esta espada, valuada en una cantidad fabulosa, acompaña un documento que acredita ser la verdadera espada que ceñía Hernan-Cortés en su expedición.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES

(De «El Isleño.»)

Madrid 10.

La Gaceta consigna que el general Loma ha cogido prisioneros carlistas cerca de Hernani.

El general Serrano ha llegado esta mañana á Miranda. Tiene 110 cañones y 4.000 caballos.

Agitacion revolucionaria en el Perú.

El general Serrano ha llegado á Logroño, tomando en seguida disposiciones para activar las operaciones. Ha visitado al príncipe de Vergara el cual continua enfermo.

El general Merelo y sus ayudantes marchan mañana al Norte.

Los ministros han visitado á la duquesa de la Torre.

Continuan las presentaciones carlistas.

Madrid 11.

El general Loma ha derrotado nuevamente á los carlistas en Urnieta, tomándoles la ermita y causándoles bajas.

(Oficial autorizado).—La columna del general Loma fué atacada por fuerzas superiores en las alturas de Urnieta. Las tropas se portaron bizarramente. El general Loma ha sido levemente herido.

Mañana tendrá lugar un consejo de generales en Logroño asistiendo el príncipe de Vergara.

Las tropas conservan las posiciones de Urnieta.

El general Serrano continua en Logroño.

El general Loma se halla ligeramente indispuesto.

Los estudiantes no han concurrido á clases.

Los comerciantes gestionan para el restablecimiento de la aduana de Madrid.

Madrid 12.

Confirmase oficialmente la leve herida del general Loma.

Asegúrase que el cabecilla Tristany se halla grave.

Ha estallado la rebelion en el Uruguay.

Queda completamente pacificada la República Argentina.

Madrid 13.

Négase la derogación del decreto que concedía facultades á los gobernadores en materia de Hacienda.

En los círculos oficiales dícese que la facción mandada por el cabecilla Villalain pasó por las intermediaciones de Villacañas.

Ha llegado el correo del Norte retrasado á causa de un descarrilamiento.

Noticias de origen carlista confirman que sufrieron considerables pérdidas las facciones en Urnieta.

La Iberia dice que es inexacto que dos pelotones de tropas liberales se hayan extraviado en Urnieta.

La Gaceta publica el nombramiento de cuatro mariscales de campo y seis brigadieres.

Créese que el cabecilla Mogrovejo ha fallecido.

Extraordinarias nieves en Navarra.

Faitan detalles del combate de Urnieta á causa del temporal. Es falso que los carlistas nos hicieran prisioneros.

Espartero sigue mejor. Serrano continúa en Logroño. Ha faltado el correo extranjero.

El general Loma se halla bastante mejorado.

Mañana regresará el ministro de Fomento.

Madrid 14.

Los carlistas han presentado en Mioño, Vizcaya, robando 7.000 reales y secuestrando un súbdito inglés.

En el mismo sitio que naufragó la corbeta italiana «Cace» ha varado hoy un bergantín español.

El general Jovellar ha fortificado á Vinaroz.

Faltan cuatro correos extranjeros.

Es oficial que el general Loma sigue mejorando.

Las tropas se hallan distribuidas entre Hernani y Rentería.

Las comunicaciones con Guipúzcoa á causa del temporal continúan.

Dícese que don Carlos dará un manifiesto explicando la separación de varios jefes.

Asegúrase ascienden á 558 los prisioneros liberales que tienen los carlistas en el castillo de la Seo de Urgel incluso el general Nouvilas y 58 jefes.

Grandes nevadas en el Norte. El rio Ebro ha subido un metro y medio.

Se han perdido á consecuencia de los temporales dos buques mas mercantes en la costa de Santander.

«La Guerra» de Bilbao asegura que el Pretendiente ha llegado á Estella acompañado de varios jefes.

Los compañeros del cabecilla Lozano han ingresado en el presidio de Cartagena.

Créese que la solicitud de los estudiantes presentada á la Direccion de Instrucción pública, no se resolverá favorablemente.

Dícese se halla asegurado el pago del cupon exterior por medio de una operacion con los pagarés de las minas de Riotinto.

3 por 100 interior, 12.90.

3 por 100 exterior, 16.80.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DEL BIEN PUBLICO.

Madrid 15.—11.55 m.

Mahon 16.—2.54 t

La Gaceta publica un decreto mediante el cual se indulta á todos los mozos prófugos de las reservas decretadas desde 1869, pudiéndose redimir bajo la suma de 2,500 pesetas.

Crónica Local.

En la noche del martes se repartió una hoja suelta en el teatro de esta ciudad, con la firma «Varios abonados y suscritores,» encaminada á atacar nuestra conducta y las revistas publicadas: en ella consignan además dichos abonados y suscritores que se hallan satisfechos de la compañía toda que actúa en nuestro coliseo, de la orquesta, de la empresa y no sabemos si de los coros, del apuntador, del alumbrador, de los encargados de subir y bajar el telon y del expendedor de billetes, porque de ellos no hablan los manifestantes.

Toda esta polvareda se ha originado porque habiéndose acercado al Director de nuestro periódico el día 12 del actual á las once y media de la maña-

na (alabamos esta escrupulosidad en citar fechas, porque así los historiadores futuros podrán registrar los hechos notables sucedidos en Mahon, sin discrepar de la verdad en un segundo); habiéndose acercado, repetimos á nuestro Director una comision de abonados y suscritores á rogarle que diese cabida en el periódico á la manifestacion de satisfacción ya mencionada, este les contestó que no podía verificarlo hasta dentro de 10 ó 12 dias por hallarse abrumado de original, de donde deducen los referidos abonados y suscritores que procedemos por miras personales y egoistas. La deducción no puede ser mas lógica ni mas convincente y desafiamos al mas lince á que lleve mas allá la exageración en materia de presunciones.

Tienen otra razon los manifestantes y es que al día siguiente de la entrevista de la comision con el Director publicamos un suelto que termina diciendo, que en lo sucesivo no se insertarán en el periódico escritos ajenos á la redaccion; pero claro está que si el Director les habia prometido anteriormente publicar el suyo, cuando le fuera posible, hubiera cumplido su palabra, llevando siempre por supuesto una mira personal y egoista, que no sabemos que mira será.

Tambien se han incomodado los señores manifestantes por que en vez de llamarles *abonados y suscritores* les denominamos *concurrentes* al teatro y rechazan esta calificación y para que se les pase el disgusto declaramos que en efecto son *abonados y suscritores*, pero no *concurrentes* al teatro: así se explica la satisfacción de que se hallan poseidos.

Otro peregrino motivo de incomodidad de los manifestantes; dijimos que eran *varios* los concurrentes al teatro (es decir abonados y suscritores) que se hallaban satisfechos de la compañía y empresa y rectifican diciendo que no son *varios* sino cuarenta y nosotros creíamos que *varios* tambien eran cuarenta y lo singular es que esos cuarenta firman el manifiesto llamándose *varios*. ¿En qué quedamos? Son *varios* o son cuarenta ó lo mismo dá lo uno que lo otro?

En las apreciaciones que hemos hecho de la compañía de ópera y de la orquesta, hemos procedido con tal imparcialidad que no hemos escaseado nuestros elogios á los artistas que los merecen y hemos interpretado de esta manera la opinion del público, excepcion hecha de los *40 abonados y suscritores*, no *concurrentes* al teatro que opinan de un modo diferente.

Y como sobre gustos dicen que nada se ha escrito (aunque se ha escrito mucho), nosotros continuamos sosteniendo las opiniones que hemos consignado en nuestras columnas y los señores manifestantes son muy dueños de sostener las contrarias; es verdad que nosotros hemos razonado nuestros juicios y los señores á quienes hacemos referencia solo aseguran que están satisfechos, sin explicar el porqué; pero cada uno entiende las cosas á su modo y no tenemos el derecho de privar á nadie del placer de quedar satisfecho cuando quiera y como quiera.

Por supuesto que los *varios abonados y suscritores* al asegurar que rebatirán nuestras apreciaciones si las consideran *apasionadas é injustas*, aun cuando tengan necesidad de recurrir á otra tipografía que la que imprime «El Bien Público,» están en su perfecto derecho, que nosotros les reconocemos, por mas que ellos crean equivocadamente que al escribir nuestras revistas hacemos á todo un público juguete de nuestro capricho.

Y baste lo dicho para dejar en buen lugar á nuestro periódico, sin ánimo de entrar en polémicas infructuosas.

Como podrán ver nuestros lectores en la correspondiente seccion ha sido desestimada la dimision que habia presentado nuestro Ayuntamiento.

Quando nadie pensaba con la llegada á este puerto del vapor-correo «Mahonés» á causa del recio temporal que reinaba en la mañana de ayer fondeó procedente de Palma con un poco de correspondencia de este punto y de Barcelona. A su salida del referido puerto dejó fondeados á todos los vapores-correos que aun debian salir con la correspondencia pública para el continente.

Tanto en la administracion de loterías de esta ciudad como en la de Palma se han concluido los billetes del sorteo de Navidad que debe celebrarse en Madrid.

El vapor «Lulio» fondeó en este puerto en la mañana de ayer, procedente de Palma, conduciendo cincuenta y cuatro jóvenes que siguen la carrera eclesiástica, los cuales marcharon en la tarde de ayer á Ciudadela con el fin de ordenarse.

TEATRO.—En la noche del martes volvió á repetirse la ejecucion de la ópera «Il Trovatore» ante una escasa concurrencia.

Después de algunas veces de haberse puesto en escena la obra de Verdi, creemos estemporáneos los detalles de su desempeño y nos concretaremos á decir que su conjunto fué aceptable.

Esperamos el estreno de otra ópera para continuar nuestras tareas con la imparcialidad é inspirados en la opinion del público en general, conforme lo hemos venido verificando.

A hora de itinerario salió para Alcudia y Barcelona en la mañana de ayer el vapor-correo «Menorca» que á causa del temporal se hallaba detenido en este puerto.

Variedades.

INTELIGENTE PAUCA.....

EPÍGRAMA.

Preguntas en qué lugar puede dignamente estar aquel escrito famoso.... voy á decirte gustoso donde lo has de colocar.

Por lo que me hizo reír al leerlo, pude inferir que debe estar, no te asombre, en el lugar cuyo nombre creo escusado decir!....

Sedajiorvar.

PARTES DEL INTERIOR.

Palacio del Duende rubio

Martes 15 á las 2 de la tarde.

De mérito radiante

Esta tarde llegó:

Sabeis quién es?... ¿lo digo?

Un escrito de..... *chiton.*

Trapisonada.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Franco Carmelita confesor.

CULTOS.

Conte de M. BIA. —Hoy se hace la visita á Ntra. Señora

de la Concepcion en San Francisco.

En la Parroquia hoy á las 5 de la tarde se cantaràn completas solemnes en honor de Nuestra Señora de la Esperanza. Mañana á las 10 misa solemne con sermón que dirá don Jaime Tutó Pbro. y después tendrá lugar la procesion. Al anocheecer se dará principio al devoto octavario.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 16.

De Palma en 1 dia vapor-correo Mahonés c. D. Juan Thomás con 17 trips. 7 ps. varios efectos y la corresp.

De Idem en 1 dia vapor esp. Lulio cap. D. Marcos Picornell con 22 trips. 54 ps. y lastre.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale a las 7 horas, 15 minutos.—Pónese á las 4 horas, 38 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 12 horas, 8 minutos de la mañana —Pónese á las 07 horas, 00 minutos de la noche.

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que arregladamente á los pliegos de condiciones despachados el dia 17 de Diciembre próximo á las once de la mañana, se venierán en la audiencia de este Juzgado en pública subasta, siendo las posturas competentes, la casa número 54 y 56 de la calle de S. Fernando y la casa con un solar contiguo n.º 27, 29 y 31 de la calle de Padilla, de esta ciudad, pertenecientes á los herederos de D. Isidro Fábregues y Vinent, cuya venta se efectua á solicitud de dichos interesados.—Mahon 16 de Noviembre 1874.—Rafael Blasco.—Por su mandato, Juan Pons Esno.

Alcaldia de Mahon.

El Sr. Subgobernador de esta isla con esta fecha me dirige el oficio que copio:

«El Sr. Gobernador de esta Provincia, en oficio fecha 13 del actual me dice lo siguiente.—Vista la instancia del Ayuntamiento de Mahon que V. S. acompaña en comunicacion de nueve del actual, por la que presentan sus concejales la dimision de sus cargos, fundada en la dificultad de arbitrar medios para subvenir á las múltiples y onerosas atenciones á que viene obligado el Ayuntamiento.—Considerando que el cargo concejal es por la ley obligatorio.—Considerando que las circunstancias críticas porque atraviesa la Nacion, hacen necesario el concurso de las personas que por su ilustracion, arraigo y deseos de orden puedan contribuir al prestigio del Gobierno y á la reorganizacion del país.—Considerando que no es motivo para una dimision el hallar dificultades en el desempeño de un cargo, tanto mas honroso cuanto mayores sean los obstáculos que para su desempeño haya que vencer.—He resuelto: desestimar la instancia de los Sres. Concejales de esa Ciudad y encargar á V. S. les haga presente no es propio de verdaderos patricios el abandonar el puesto de honor en estas circunstancias por mas que existan ó se creen dificultades que entorpezcan ó puedan entorpecer su honrada é inteligente administracion.—Lo que traslado á V. para conocimiento de los Concejales y como resultado de su instancia.»

Y he dispuesto insertarlo en el periódico de esta Ciudad para conocimiento del público.—Mahon 16 Diciembre 1874.—Juan Mercadal.

El Sr. Gefe económico de la Provincia en comunicacion del dia 14 del actual dice á esta Alcal-

día lo que sigue:

«En el Boletín Oficial del 5 de los corrientes ha visto V. los nuevos cupos que deben pagar los pueblos por consumos en el actual año económico. Las cantidades entregadas hasta aquí por dicho concepto son á buena cuenta de esos mismos cupos. Hay que pagar al Tesoro el completo de los dos trimestres vencidos; de otro modo me es preciso apremiar á los pueblos morosos y desde luego á los que nada han satisfecho si no lo verifican antes del 25 de este mes.—Doy á V. este aviso previo: Tenga en cuenta que contra mi voluntad irá el apremio, pero no dejaré de espedirlo si ese Municipio desatiende la necesidad de aprontar ese recurso que la Hacienda necesita con urgencia.

Lo que he dispuesto insertar en este periódico para conocimiento del público.—Mahon 16 Diciembre de 1874.—Juan Mercadal.

Todos los que tengan depósitos de estiércol en los caminos de este distrito municipal, y particularmente en la calle de Santa Victoria y otras inmediatas, los retirarán dentro el plazo de 4 dias; en caso contrario lo hará esta Alcaldía procediendo enseguida á su venta.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de los dueños de dichos depósitos. Mahon 14 diciembre 1874.—Juan Mercadal.

Administracion Depositaria del Partido de Menorca.

SECCION ADMINISTRATIVA.

Esta Administracion ha recibido los nuevos sellos de impuesto de ventas, cuyo impuesto reformado por decreto de 29 de Octubre último en sentido bastante beneficioso para el contribuyente, hace carecer de justificacion todo fraude que pudiera cometerse en dicha venta.

La reforma sube el tipo de los 15 céntimos sobre que antes gravaban los objetos de ventas al de 2 pesetas 50 céntimos y se releva de la fijacion de dicho sello á los efectos que adquieran los establecimientos benéficos y cárceles, los medicamentos de cualquier clase que sean, los ladrillos, tejas, baldosines y cal y las vasijas de barro ordinario, vidriadas y sin vidriar; creandose una investigacion especial que hará recaer sobre el vendedor toda la responsabilidad de la defraudacion, y concediéndose una bonificacion á favor del vendedor siempre que el pedido que haga de sellos llegue ó exeda de 100 pesetas.

Otra variacion se ha introducido tambien consistente en gravar la fabricacion y venta de los naipes de igual manera y forma que lo han sido la de los fósforos.

Confia esta Administracion que los vendedores procurarán cumplir cuanto antes con lo preceptuado en la Instruccion vigente, debiendo tener presente que de lo contrario se usarán con todo vigor los medios coercitivos para impedir el fraude que pueda cometerse por dicho concepto.

Mahon á 16 Diciembre 1874.—El Administrador Depositario, F. Vinent y Vives.

LA CATALANA.

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSION DEL RAYO. AUTORIZADA POR REAL DECRETO DEL 25 AGOSTO DE 1865.

Para mas explicacion dirigirse al representante de esta isla. Arravaleta 3. Librería Mahonesa.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.